



**GRUPO PARLAMENTARIO**

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ- LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre los próximos 1 y 19 de diciembre del presente año se disputará en nuestra nación el Campeonato del Mundo de Balonmano Femenino 2021 organizado por la Real Federación Española de Balonmano (RFEBM). En ella competirán un total de 32 equipos internacionales y se llevará a cabo en las ciudades de Granollers, Castellón, Llíria y Torre Vieja.

Sin embargo, hasta el momento se desconoce si el Gobierno de España va a elaborar algún tipo de iniciativa que promueva la publicidad de esta competición que pondrá a nuestro país en el foco del balonmano mundial. Además, tal y como



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

denuncian desde la organización, aún no ha habido ninguna plataforma que se haya interesado por televisar este evento deportivo.

Ni siquiera la Corporación de Radio Televisión Española (RTVE) ha manifestado su intención de emitir alguno de los partidos que se enmarcan en esta competición. Cabe destacar que RTVE tiene a su disposición el canal de Teledeporte, encargado de la emisión de programas y eventos de carácter deportivo, emplazamiento perfecto para la emisión del citado evento.

Conforme al artículo 2 de la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y televisión de titularidad estatal<sup>1</sup>, forma parte de la función del servicio público estatal de la Corporación de RTVE *“el servicio público de radio y televisión de titularidad del Estado [que] es un servicio esencial para la comunidad y la cohesión de las sociedades democráticas que tiene por objeto la producción, edición y difusión de un conjunto de canales de radio y televisión”*. La televisión pública debe cubrir todos los géneros destinados a satisfacer necesidades de información, cultura, educación y entretenimiento de la sociedad española, de tal manera que se refleje su identidad y diversidad cultural.

Según establece el artículo 13 del prorrogado Mandato-marco a la Corporación RTVE<sup>2</sup> (previsto en el artículo 4 de la referida Ley 17/2006) señala expresamente, bajo la rúbrica *“Objetivos generales de Servicio Público”*, que la programación de esta deberá constar de:

<sup>1</sup> <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-9958>

<sup>2</sup> <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-11038>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*“(...) contenidos de calidad diversos y equilibrados para todo tipo de público, (...) destinados a satisfacer necesidades de (...) cultura, educación y entretenimiento de la sociedad española reflejando su identidad y diversidad cultural (...)”.*

De igual manera, el artículo 21 del citado documento, afirma que *“la Corporación RTVE incluirá en su oferta contenidos destinados a la infancia y la juventud y a estimular la práctica y promoción del deporte de base y con participación de la mujer”.*

Cabe destacar además que, la Corporación RTVE cuenta, actualmente, con un presupuesto específico cerrado y asignado para la elaboración de su programación o subcontratación de ésta.

Por todo ello, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. ¿Tiene intención el Gobierno de promover con alguna iniciativa la emisión y/o conocimiento por parte del público en general de este evento deportivo?
2. En caso afirmativo, ¿qué medidas se van a llevar a cabo para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de septiembre de 2021

José Ramírez de Río

Diputado del GPVOX.

Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 159551 06/10/2021 12:59



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

Francisco José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX.

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX